

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de FELIX TRUJILLO FALLA SUCESORES LTDA 8911003046 contra DANIELA PERDOMO OSORIO 1075264711 y ANDREA DEL PILAR MEJIA PERDOMO 1110516487. Radicación 41001-4189-004-2021-00-700-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante y en aplicación del artículo 461 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

- 1°.- DECRETAR la terminación del proceso ejecutivo de FELIX TRUJILLO FALLA SUCESORES LTDA contra DANIELA PERDOMO OSORIO y ANDREA DEL PILAR MEJIA PERDOMO, por pago total de la obligación.
- 2°.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares. En caso de existir embargo de remanente, déjense los bienes por cuenta de la autoridad respectiva. Ofíciese.
- 3°.- ARCHIVAR el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M (CM-SR).-